

La reforma laboral choca con la realidad del campo: "No tiene en cuenta la temporalidad del sector"

5 Hay unanimidad en el sector agrario español. La reforma laboral aprobada por el Consejo de Ministros este pasado martes "da la espalda al campo" al desconocer por completo "la realidad de las campañas agrarias" en nuestro país, donde existe una gran variedad de cultivos prácticamente incomparable con el resto de países de la UE.

10 Esa diversidad productiva refleja la "auténtica" realidad del campo "y choca por completo con la reforma laboral", destacan todas las organizaciones agrarias, de un signo y de otro. "La actividad del campo es temporal y eso no se ha tenido en cuenta en el Decreto", asegura Pedro Barato, presidente de Asaja, quien asegura que la nueva reglamentación "penaliza e incrementa los costes ya de por sí desproporcionados de los costes de producción que tiene el sector agrario", se queja. Para Barato, la reforma laboral "puede valer para las grandes compañías, para las campañas de rebajas, pero no vale para nada para el campo", confirma.

15 En España existen aproximadamente unas 117.000 explotaciones agrícolas y ganaderas, que generan aproximadamente unos tres millones de contratos, de los cuales una parte importante se realizan con carácter eventual para la realización de tareas concretas sujetas a la estacionalidad estructural que tiene la producción agraria. Ahora, con el nuevo texto, sólo podrán formalizarse contratos por un máximo de noventa días al año no continuados. Y si se quieren seguir contratando a esos mismos trabajadores, ya se obligarían a contratarlos con carácter 'fijos-discontinuos', cuando las campañas agrícolas "duran lo que duran", recalca Barato.

20 Lorenzo Ramos, secretario general de UPA, lo analiza en la misma línea: "Cuidado con las comparaciones, porque la actividad agrícola en España no se parece al del resto de países de la UE, aquí se produce otro tipo de producciones, muy variadas, y se caracterizan por ser campañas cortas en el tiempo, lo que obligatoriamente lleva a la temporalidad en los contratos, como en la recogida de fresas, aceitunas, la vendimia o la recogida de frutas y hortalizas, es decir, en la recogida de productos a manos, entre otras actividades, y esa condicionalidad hay que tenerla en cuenta".

25 Ramos precisa que el trabajador agrario "no está todo el día en la misma explotación, va de una a otra, a lo mejor está un día conmigo y luego pasa dos con el de una explotación cercana, así que cuidado con introducir nuevos aspectos porque al final van a perjudicar precisamente a los trabajadores". Así que para UPA, "el campo español funciona como funciona y si hay alguien que incumple la ley, que se vaya a por él, pero no se puede cambiar su modelo de producción así por así porque no es posible".

SISTEMAS AUTOMATIZADOS

30 Miguel Padilla, secretario general de COAG, considera que la actividad agraria tiene una condición intrínseca ineludible: "la temporalidad". Pero eso -añade- "no significa precariedad y lo que no han tenido en cuenta es que una cosecha se recoge una vez al año", especifica. Para Padilla, esa condición de provisionalidad que tiene la actividad agraria, "como el que estamos a la intemperie, a cielo abierto, no se puede cambiar" mientras que los trabajadores, "legítimamente, entre cosecha y cosecha, se buscan la vida en otro sitio".

35 Eso no significa, añade, "que el campo también necesite estabilidad, que necesitamos mano de obra, que muchas veces no se encuentra, pero con esta reforma no se consigue y puede producir el efecto contrario, un efecto negativo también para el trabajador", añade. En este sentido, se corre el riesgo, según este dirigente sindical, de que cada vez la agricultura incorpore sistemas de recolección automatizados que no necesitan mano de obra, por lo que la pérdida de empleo en la actividad agraria puede ponerse en serio riesgo.

40 En pocas fechas llegará también el debate sobre la nueva subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI): En este sentido, puntualiza que "no es que no queramos pagar más a los empleados agrícolas, es que realmente a nosotros no nos pagan ni el coste de producción por nuestros productos, y así es imposible", denuncia. Las varias subidas consecutivas del SMI por parte de este Gobierno en los dos últimos años ha supuesto más un aumento de más del 30% del SMI, ahora congelado hasta un nuevo acuerdo.

Por estas y otras cuestiones -esa falta de rentabilidad del campo y la subida desorbitada de los insumos- el campo mantiene las manifestaciones contra el Gobierno en toda España durante todo este mes de diciembre y enero hasta una gran concentración final que se celebrará en Madrid, aún con la fecha definitiva por confirmar.

45 «O no tienen ni idea -cosa difícil de pensar porque debe haber funcionarios y responsables que sepan cómo trabaja el campo- o esto ya raya directamente con el desprecio a nuestra actividad y a quienes la ejercemos», consideran desde otra organización agraria, Unión de Uniones.

50 «La ministra Yolanda Díaz sólo se acuerda de los agricultores y ganaderos para enviarnos cartas amenazantes y brearnos a inspecciones en plena faena de recolección», critican desde Unión de Uniones, que recuerda que no ha habido ni una sola reunión para consultar la reforma con el sector que en su opinión limita la capacidad de las explotaciones en la creación de empleo durante las campañas agrícolas.